

RESOLUCIÓN M.E.C.

1112/023

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2023-11-0001-1905	Montevideo, 2 4 JUL 2023
VISTO: la declaración de interés	ministerial solicitada por el Intendente
Departamental de Rocha señor Alejo L	Jmpiérrez, con referencia al Concurso
Internacional de Guasquería;	
RESULTANDO: I) que la segunda e	edición del Concurso se realizará en la
ciudad de Castillos, departamento de Ro	cha, los días 7 y 8 de octubre de 2023,
contando también con una exposición de cuchillos y platería criolla;	
II) que esta Secreta	aría de Estado declaró a la artesanía en
guasca o guasquearía como patrimonio cul	ltural inmaterial;
CONSIDERANDO : que el contenido	o de la actividad se encuentra en sintonía
con los objetivos de esta Secretaría de Esta	do;
ATENTO: a lo precedentemente exp	ouesto y a lo dispuesto por el numeral 1º
del artículo 1 del Decreto Nº 407/985 de	31 de julio de 1985 y la Resolución del
Ministerio de Educación y Cultura Nº 412/0	20 de 1º junio de 2020;
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA	
RESUE	<u>E L V E</u> :
1ro Declárase de interés ministerial el	Concurso Internacional de Guasquería,
organizado por la Intendencia de Rocha, a	realizarse los días días 7 y 8 de octubre
de 2023, en Castillos, departamento de Ro	ocha,
2do Comuníquese al Departamento Comu	unicación Institucional y al solicitante
3ro Cumplido, archívese	2

Dr. Pablo da Silveira Ministro de Educación y Cultura

> DESPACHO Sr. INTENDENTE ROCHA 2 4 JUL 2023

'kacibido en la fecha, conste.